

# LOS NARANJOS SAMAY RESORTS

# **REGLAMENTO INTERNO CAMPING - LOS NARANJOS**

# 1. Registro de usuarios y visitantes

Todos los usuarios deberán registrarse en recepción antes de hacer uso de cualquier instalación del camping. Los visitantes deberán identificarse y registrarse en recepción, abonando la tarifa vigente correspondiente. En caso de no hacerlo, el importe será cargado al usuario anfitrión.

# 2. Animales de compañía

Los animales deben permanecer siempre atados, bajo el control y responsabilidad de sus propietarios. Para realizar sus necesidades, deberán ser sacados fuera del recinto del camping, manteniéndose atados en todo momento.

#### 3. Gestión de residuos

Los residuos orgánicos, plásticos, vidrio, cartón, etc., deberán depositarse en los contenedores habilitados junto a la entrada principal del camping, próximos a la salida de emergencia.

## 4. Responsabilidad sobre pertenencias

La Dirección no se hace responsable de robos, extravíos o daños que puedan sufrir los bienes o pertenencias de los usuarios.

#### 5. Horario de silencio

El horario de silencio se establece entre las 00:00 h y las 08:00 h. Durante este periodo debe respetarse el descanso del resto de usuarios, evitando ruidos y manteniendo volumen bajo en radios, televisores y otros dispositivos.

#### 6. Normas de circulación interna

La barrera de entrada y salida para vehículos permanecerá cerrada entre las 00:00 h y las 08:00 h. La velocidad máxima permitida dentro del camping es de 10 km/h. Queda prohibida la circulación de vehículos durante el horario de descanso, salvo en casos de necesidad justificada.

# 7. Suministro de agua

El agua potable está conectada a la red municipal de Moncofa. Se ruega un uso responsable y racional del recurso.

#### 8. Horario de salida

La salida deberá efectuarse antes de las 12:00 h. Superado este horario, se facturará un día adicional.

# 9. Uso del fuego

Queda terminantemente prohibido encender fuego con leña o carbón fuera de las zonas habilitadas expresamente para ello.

## 10. Cambio de parcela

Cualquier cambio de parcela deberá contar con la autorización previa de la Dirección. El pago de la estancia podrá ser requerido en cualquier momento.

# 11. Uso de árboles y estructuras naturales

Está prohibido atar cuerdas, colgar objetos o utilizar árboles como soporte de cualquier tipo.

# 12. Modificación del reglamento

La Dirección se reserva el derecho de modificar, ampliar o restringir el presente reglamento, así como de adoptar las medidas necesarias ante el incumplimiento del mismo.

Agradecemos su colaboración, el respeto a las normas, y el compromiso con la convivencia y el buen uso de las instalaciones.